



CONSTANCIA N° 373

EL DIRECTOR DEL ARCHIVO REGIONAL DE ICA QUE SUSCRIBE, DEJA CONSTANCIA QUE, CON FECHA 19 DE AGOSTO DEL 2022 Y A MÉRITO DE LA SOLICITUD N° 568, PRESENTADA POR DOÑA: **LOHANA DESIRED ATUNCAR CRISOSTOMO**, IDENTIFICADA CON DNI. N° **21875401**, SE EXPIDIÓ LA PRESENTE CONSTANCIA Y COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA N° **658** DE:

CESION GRATUITA, OTORGADA POR: **EL CONCEJO DISTRITAL DE TAMBO DE MORA** A FAVOR DE: **JUAN CRISOSTOMO LOYOLA**, CON FECHA 23 DE OCTUBRE DE 1980, LLEVADA A CABO ANTE EL NOTARIO CESADO, **DANIEL ABREGU DEL RIO**, LA MISMA QUE CORRE EN EL FOLIO 1948 AL 1950, DEL TOMO IV DEL BIENIO 1979 - 1980, LA ESCRITURA PÚBLICA QUE SE ENTREGA, CONSTA DE 5 FOTOCOPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ARCHIVO REGIONAL DE ICA NO EXPIDE PARTES DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS QUE CUSTODIA, DE ACUERDO AL ART. 5° DEL DECRETO LEY 19414, QUE TEXTUALMENTE SEÑALA: "LOS ARCHIVOS NOTARIALES CUYOS TITULARES CESEN O FALLEZCAN, SERÁN TRANSFERIDOS DESPUÉS DE DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES). LOS ARCHIVOS DE LOS ESCRIBANOS O DE LOS SECRETARIOS DE JUZGADO QUE HAYAN FALLECIDO O CESEN EN EL CARGO, PASARÁN TRANSCURRIDOS DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES), SALVO LOS EXPEDIENTES QUE NO HUBIERAN FENECIDO".

SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, A SOLICITUD DE DOÑA: **LOHANA DESIRED ATUNCAR CRISOSTOMO** CON DNI. N° **2187540**, QUEDANDO FACULTADA PARA PRESENTARLA ANTE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS.

ICA, 13 DE SETIEMBRE DEL 2022.

FIRMADO DIGITALMENTE POR
CPC. WALTER SANTOS GALDOS MORALES
ARCHIVO REGIONAL DE ICA
DIRECTOR

2004

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452383817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/09/2022 16:27:39-0500





FIRMA
 DIGITAL

1,948-

N° 11626156

NOTARIA PUBLICA
 DANIEL ABREGO DEL RIO



Josefina Chumpitaz de Rojas
Moraga

Arteses Trilmas Alfaro
 Abogado - Director Regional
 de Arequipa

6 Accion
 TEST
 y
 PARTES
 R. P. I.
 20-11-80

NÚMERO 658.- EN CHINCHA ALTA, A
 DONACION GRATUITA 23 DE OCTUBRE DE
 1,980, ANTE MI DA-
 NIEL ABREGO DEL RIO
 ABOGADO NOTARIO, INS-
 CRITO EN EL REGISTRO
 MILITAR CON LIBRETA
 DE CONSCRIPCION NÚ-
 MERO 378356 EN EL
 REGISTRO ELECTORAL CON EL NÚMERO 4562309 Y CON LIBRETA TRIBUTA-
 RIA NÚMERO 6360416, FUERON PRESENTES: DE UNA PARTE, DON JORGE
 OMERO APOLAYA, MAYOR DE EDAD, CASADO, PROFESOR, INSCRITO EN EL
 REGISTRO MILITAR CON LIBRETA DE CONSCRIPCION NÚMERO 1141457
 EN EL REGISTRO ELECTORAL CON EL NÚMERO 4566320 Y CON LIBRETA
 TRIBUTARIA CON EL NÚMERO 7688113 Y DON ERNESTO MEJIA CARBAJAL,
 MAYOR DE EDAD, CASADO, EMPLEADO, INSCRITO EN EL REGISTRO MILITAR
 CON LIBRETA DE CONSCRIPCION NÚMERO 29292047 EN EL REGISTRO -
 ELECTORAL CON EL NÚMERO 4580683 Y CON LIBRETA TRIBUTARIA CON
 EL NÚMERO MT-8179 QUIENES PROCEDEN EN NOMBRE Y REPRESENTACION
 DEL CONCEJO DEL DISTRITO DE TAMBO DE MORA, DE ESTA PROVINCIA EN
 SUS CALIDADES DE SINDICOS DE GASTOS Y RENTAS, RESPECTIVAMENTE,
 FACULTADOS SEGUN COMPROBANTES QUE SE INSERTAN Y, DE OTRA PARTE



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/09/2022 16:19:14-0500

//////...DON JUAN CRISÓSTOMO LOYOLA, MAYOR DE EDAD, DIVORCIADO

ESTIBADOR JUBILADO, INSCRITO EN EL REGISTRO MILITAR CON LIBRETA DE CONSCRIPCIÓN NÚMERO 517698 "00" EN EL REGISTRO ELECTORAL CON EL NÚMERO 4586225 Y CON LIBRETA TRIBUTARIA NÚMERO P-204167.-LOS COMPARECIENTES SON PERUANOS, MAYORES DE EDAD, VECINOS DEL LUGAR, SUFRAGANTES EN LAS ÚLTIMAS ELECCIONES GENERALES, INSTRUIDOS EN EL IDIOMA CASTELLANO, HÁBILES PARA CONTRATAR A QUIENES CONOZCO DE QUE DOY FÉ; Y OBLIDAS LAS PRESCRIPCIONES DE LOS ARTÍCULOS TREINTIOCHO AL CUARENTIUNO INCLUSIVE DE LA LEY DE NOTARIADO DE QUE TAMBIÉN DOY FÉ, SOLICITARON QUE ELEVARA A ESCRITURA PÚBLICA LA MINUTA DE CESIÓN GRATUITA QUE FIRMADA ME ENTREGARON Y QUE ES DEL TENOR SIGUIENTE: - MINUTA. - SEÑOR NOTARIO: - EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS, SÍRVASE EXTENDER UNA DE CESIÓN GRATUITA QUE OTORGA DE UNA PARTE EL CONCEJO DEL DISTRITO DE TAMBO DE MORA, DE ESTA PROVINCIA, REPRESENTADA POR LOS SEÑORES

JORGE ORMEÑO APOLAYA Y DON ERNESTO MEJIA CARBAJAL, SÍNDICOS DE GASTOS Y RENTAS, RESPECTIVAMENTE, DEBIDAMENTE AUTORIZADOS SEGÚN COMPROBANTE QUE SE INSERTA Y, DE OTRA PARTE, DON JUAN CRISÓSTOMO LOYOLA, CON LIBRETA TRIBUTARIA NÚMERO P-204167, CONFORME A LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: - PRIMERO. - EL CONCEJO DEL DISTRITO DE TAMBO DE MORA, EN SU SESIÓN DE FECHA 9 DE MAYO DE 1,980, ACORDO ADJUDICAR AL CESIONARIO DON JUAN CRISÓSTOMO LOYOLA UN TERRENO SOLAR UBICADO EN LA AVENIDA ALFONSO

UGARTE DEL PUEBLO DE TAMBO DE MORA, DISTRITO DEL MISMO NOMBRE DE LA PROVINCIA DE CHINCHA QUE MIDE 16.00 METROS LINEALES DE ANCHO POR 18.00 METROS LINEALES DE LARGO LO QUE HACE EL ÁREA DE DOSCIENTOS OCHENTIOCHO METROS CUADRADOS (288.00 M2) ENCERRADOS POR LOS SIGUIENTES LINDEROS GENERALES: POR EL NORTE, CON PROPIEDAD DE GODOFREDO FARIA; POR EL SUR, CON PROPIEDAD



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/09/2022 16:19:20-0500



1,949-

11626154

NOTARIA PUBLICA

DANIEL ABREGU DEL RIO

//////.-DE VICTOR CARBAJAL MARTINEZ; POR EL ESTE, CON PROPIEDAD DE LA CAPILLA SAN PEDRO Y DE DON LUIS VALDEZ Y POR EL OESTE, CON LA AVENIDA ALFONSO UGARTE, DESU UBICACION.- SEGUNDO A PETICION DEL CESIONARIO DON JUAN CRISOSTOMO LOYOLA, EL CONCEJO DEL DISTRITO DE TAMBO DE MORA POR LA PRESENTE LE ODEE EN FORMA GRATUITA AL CITADO CESIONARIO DON JUAN CRISOSTOMO LOYOLA EL TERRENO SOLAR DESCRITO EN LA CLASULA QUE ANTECEDE COMPRENDIENDOSE EN LA DONACION EL SUELO, SUBSUELO, ENTRADAS, SALIDAS AIRES, USOS, COSTUMBRES Y SERVIDUMBRES SIN RESERVA NI LIMITACION ALGUNA Y LIBRE DE TODO GRAVAMEN Y RESPONSABILIDAD.- TERCERO DECLARAN LOS OTORGANTES QUE EN LA CELEBRACION DE ESTE CONTRATO NO MEDIA DOLO, ERROR, LESION, ENGAÑO, VICIO OCULTO NI NINGUNA OTRA CAUSAL DE NULIDAD QUE TIENDA A INVALIDAR LA VALIDEZ DE ESTE CONTRATO OBLIGANDOSE EN TODO CASO A LA EVICION Y SANEAMIENTO CON ARREGLO A LEY.- CUARTO.- EL PRESENTE CONTRATO SE ENCUENTRA EXCENTO DE TODOS IMPUESTOS DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ARTICULO PRIMERO DEL DECRETO LEY NUMERO 21605, EN RAZON DE TRATARSE DE UN TERRENO QUE EL CESIONARIO SE OBLIGA A CONSTRUIR UNA CASA HABITACION, DE NIVEL MINIMO.- USTED SEÑOR NOTARIO, SIRVASE FORMALIZAR LA MINUTA QUE ANTECEDE CON ARREGLO A LEY.- CHINCHA ALTA, 1 DE OCTUBRE DE 1,980.- ALBERTO BELLIDO.- ABOGADO REGISTRO NUMERO 122.- JORGE ORMENO.- ERNESTO MEJIA.- JUAN CRISOSTOMO.- INSERTO.- EL SECRETARIO DEL CONCEJO DISTRICTAL DE TAMBO DE MORA QUE SUSCRIBE, CERTIFICA: QUE, POR SESION DE CONCEJO CELEBRADA EL DIA 21 DE MARZO DE 1,979 FUE NOMBRADO SINDICO DE GASTOS EL SEÑOR JORGE ORMENO APOLAYA, SEGUN RESOLUCION PREFEKTURAL NUMERO 90-79 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 1,979. Y EN SESION DE FECHA 17 DE JULIO DE 1,979, FUE NOMBRADO SINDICO DE RENTAS AL SEÑOR ERNESTO MEJIA CARBAJAL DE ACUERDO A LA RESOLUCION PREFEKTURAL NUMERO 184-79 DEL 11 DE MAYO DE 1,979.-



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/09/2022 16:19:29-0500

////. TAMBO DE MORA 18 DE AGOSTO DE 1,980.- FIRMADO: LUVIN RO-
JAS SALVATIERRA.- SECRETARIO.- UN SELLO.- OTRO INSERTO.- EL
SECRETARIO DEL CONCEJO DISTRITAL DE TAMBO DE MORA QUE SUSCRIBE
CERTIFICA: QUE, EN EL LIBRO DE ACTAS DE SESIÓN DE CONCEJO REA-
LIZADO EL DÍA 9 DE MAYO DE 1,980, SE ENCUENTRA REGISTRADA LA
ADJUDICACIÓN DE UN TERRENO SOLAR, PARA QUE EL SEÑOR JUAN CRISÓ-
TOMO LOYOLA, CONSTRUYA UNA CASA VIVIENDA, QUE SE ENCUENTRA UBICA-
DA EN LA PRIMERA CUADRA DE LA AVENIDA ALFONSO UGARTE DEL DISTRI-
TO DE TAMBO DE MORA CUYOS LÍMITES SON: POR EL NORTE, CON CASA
DEL SEÑOR GODOFREDO FERIA; POR EL SUR, CON CASA DEL SEÑOR VIC-
TOR CARBAJAL MARTÍNEZ; POR EL ESTE, CON LA CAPILLA SAN PEDRO Y
PARED DEL CORRAL DE PROPIEDAD DEL SEÑOR LUCIO VALDEZ RAMOS Y
POR EL OESTE, CON LA AVENIDA ALFONSO UGARTE.- SIENDO SU EXTENSIÓN
DE 16.00 METROS LINEALES DE FRENTE POR 18.00 METROS LINEALES
DE FONDO O SEA UNA ÁREA TOTAL DE 288.00 METROS CUADRADOS.- SE
EXPIDE EL PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO PARA LOS FINES
CONSIGUIENTES.- TAMBO DE MORA, 18 DE AGOSTO DE 1,980.- FIRMADO:
LUVIN ROJAS SALVATIERRA.- SECRETARIO.- UN SELLO.- SE ELEVO A
INSTRUMENTO PÚBLICO LA MINUTA PRE INSERTA LA CUAL QUEDA ARCHI-
VADA CON EL NÚMERO SEISCIENTOS CUARENTICINCO; É INSTRUIDOS LOS
OTORGANTES DEL CONTENIDO Y RESULTADO DE ESTA ESCRITURA QUE LES
LEI SE RATIFICARON EN ELLA Y FIRMARON CONMIGO, DE TODO LO QUE
DOY FE.-

Emilia
Juan Crisostomo



Juan Crisostomo

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
ARCHIVO REGIONAL



El Director del Archivo Regional de Ica que suscribe **CERTIFICA** que las fotocopias de este documento son idénticas a las originales que he tenido a la vista.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

C.P.C. WALTER SANTOS GALDOS MORALES
DIRECTOR



Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/08/2022 16:19:48-0500